

Acta de la reunión del 23 de junio de 2015

El día 23 de junio de 2015, a las 12:00, se celebra en el Seminario del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas) una reunión de la Comisión de Ordenación Académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Nombramiento del Secretario de la Comisión de Ordenación Académica.
3. Requisito de Acceso.
4. Complementos de Formación.
5. Tribunales de Seguimiento.
6. Asuntos de Trámite.
7. Ruegos y Preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- Sebastián Molinillo Jiménez
- Macarena Parrado Gallardo
- Salvador Pérez Moreno
- Socorro Puy Segura
- María Rubio Misas
- Francisco Ruiz de la Rúa
- José Luis Torres Chacón

Excusan su asistencia por sendas estancias en el extranjero:

- Óscar Marcenaro Gutiérrez
- María del Mar Muñoz Martos

1.- Se da lectura al acta de la reunión anterior, celebrada el día 13 de abril de 2015 y se aprueba por asentimiento.

2.- La coordinadora del programa, María Rubio Misas, propone a Francisco Ruiz de la Rúa como nuevo secretario de la Comisión. La propuesta de nombramiento es aceptada por asentimiento por los miembros de la Comisión.

3.- Se discute el establecimiento de un requisito mínimo de acceso al programa. La Comisión decide que la nota mínima (sobre los 10 puntos que establece el baremo) para aceptar candidatos sea de 7 puntos. Se acuerda elevar la decisión a la Comisión de Postgrado de la Universidad para su aprobación, y su publicación en la página web del programa.

4.- La coordinadora del programa informa de que todos los alumnos del programa han completado con éxito los complementos de formación exigidos, excepto 4 de ellos (Omar Chabou, Adrián Cordero Redondo, Íñigo Marques Amigot y Manuel Martín

García), que deberán completarlos en septiembre. Asimismo, a una alumna (María González Piña) se le han convalidado los complementos por haber cursado un master con perfil investigador.

Dentro de este mismo punto de orden del día, se acuerda mantener la asignatura *Metodología para la Investigación del Máster en Marketing Digital* de la UMA como complemento de formación para los alumnos que ingresen en la nueva convocatoria.

5.- Se informa sobre la asignación de los alumnos ingresados en el curso 2014/2015 a los dos nuevos tribunales de seguimiento, siguiendo criterios de adecuación y evitando conflictos de intereses. La próxima convocatoria de pruebas de seguimiento será en septiembre/octubre de 2015, fecha en la que se realizará el seguimiento de segundo año a los alumnos ingresados en septiembre del curso 2013/2014, y el de primer año a los alumnos ingresados en septiembre del curso 2014/2015. La asignación de alumnos a los tribunales y las fechas de las convocatorias se publicarán en la web del programa.

Asimismo, se informa de que, por acuerdo de la Comisión de Postgrado de la UMA, los tribunales de seguimiento deberán publicar únicamente calificaciones cualitativas (Apto o No apto) de los alumnos y que necesariamente tendrán que elaborar un informe en el caso de No apto. No obstante, con objeto de orientar y motivar a los doctorandos, la COA recomienda elaborar informes cualquiera que sea la calificación y que en dichos informes aparezca la calificación numérica obtenida

6.- Como asuntos de trámite, se aprueba:

- Conceder una licencia al alumno Ignacio López Rodríguez por incompatibilidad laboral para desarrollar los estudios de doctorado.
- Extender un certificado de pre-admisión en el Programa a Guadalupe Correa Lopera y Alejandro Caballero Rodríguez, para su presentación en su solicitud de beca pre-doctoral.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas de la fecha citada.



Fdo. Francisco Ruiz de la Rúa
Secretario de la Comisión de Ordenación Académica



Vº Bº. María Rubio Misas

Coordinadora del Programa de Doctorado